



# CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

ACTA No. 6

## ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO

No. IMP-CBBAS-003-2024

El día de hoy jueves, 13 de junio de 2024, siendo las 15H00, en la sala de sesiones del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, el delegado designado por la Máxima Autoridad mediante Memorando No. CBB-JF-2024-0094-M, con fecha 27 de febrero de 2024: Sr. Sgto. (B) Fredy Rolando Villavicencio Condo, para llevar a cabo la fase precontractual, hasta la sugerencia de adjudicación o declaratoria de desierto del presente proceso de contratación, y, la Ing. Paulina Ruiz Vizuite, en calidad de Secretaria del presente procedimiento.

Se reúne para cumplir con la etapa de Evaluación y Calificación de la Oferta presentada dentro del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO, signado con el código No. IMP-CBBAS-003-2024, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE BOTAS DE ESTACION Y BOTAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBB".

Se declara instalada la sesión y se procede a dar inicio a la misma, para tratar el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Verificación de Convalidación de errores.
3. Evaluación y Calificación de Ofertas.
4. Clausura.

### PUNTO UNO.-

Conocimiento y aprobación del orden del día.

El Sr. Delegado responsable de llevar a cabo la fase precontractual, conoce el orden del día por parte de Secretaria. El cual es aprobado por el servidor y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

### PUNTO DOS.-

Verificación de Convalidación de errores.

El Sr. Sgto. (B) Fredy Rolando Villavicencio Condo, designado delegado y responsable para llevar a cabo la fase precontractual, declara instalada la sesión de Evaluación y Calificación de la Oferta participante dentro del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO, signado con el código No. IMP-CBBAS-003-2024, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICION DE BOTAS DE ESTACION Y BOTAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBB". Solicitando se continúe con el orden del día.





## CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Con fecha martes, 11 de junio del 2024, a las 08H00, se cumplió con la etapa de verificación de convalidación de errores, de la cual se dejó constancia que existe únicamente 01 oferta presentada por **DEL COR INTERNATIONAL GROUP LLC, con Document Number L17000035202**, (en estado Activo), participante dentro del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO, signado con el código No. IMP-CBBAS-001-2024, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA, MASCARAS PARA SCBA, CAMARA TERMICA Y GASOMETRO, PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DEL CBB", solicitándole convalide los siguientes documentos:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACION DE ERRORES DE FORMA	
OBSERVACIONES	SOLICITUD DE CONVALIDACION
<p><b>OBSERVACION 1:</b></p> <p>Una vez revisada la documentación presentada en su oferta, referente a:</p> <p><b>DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA REPRESENTANTE LOCAL, ISABEL CRISTINA CORTEZ MUÑOZ.</b> No adjunta documentación habilitante de la Representante Local, Sra. Isabel Cristina Cortéz Muñoz.</p>	<p>Enviar documentación habilitante actualizada de la Representante Local, Sra. Isabel Cristina Cortéz Muñoz.</p>
<p><b>OBSERVACION 2:</b></p> <p><b>CONSTITUCION DE LA EMPRESA y CERTIFICACION BANCARIA, TRADUCIDAS A CASTELLANO</b> (<i>En la SECCION IV ANEXO 2, REQUISITOS MINIMOS, y, en otros parámetros se solicita que toda la documentación requerida deberá ser presentada en idioma castellano, en caso de existir documentos cuya emisión se realice en otro idioma, se deberá adjuntar la respectiva traducción</i>).</p>	<p>Se solicita convalide la Constitución de la empresa y la certificación bancaria en idioma castellano.</p>
<p><b>OBSERVACION 3:</b></p> <p><b>FORMULARIO UNICO DE PRESENTACION DE LA OFERTA, NUMERAL 4</b> (BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL).</p>	<p>Se solicita convalide en el numeral 4. "<i>Bajo juramento declaro expresamente que no he ofrecido u ofreceré ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la Ley del Ecuador para servidores públicos; entretenimiento, viajes personales u obsequios, a ningún funcionario o trabajador del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua</i></p>





## CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

<p><b>OBSERVACION 4:</b></p> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA:</b> (En cumplimiento a especificaciones técnicas establecidas por el CBB, y, al Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2024-0474-O, suscrito por el Econ. Rayner Abraham Campoverde Peñafiel, Director de Control de Producción Nacional, mediante el cual AUTORIZA la importación de los bienes, mencionando en CONCLUSION: (...) <i>“Por tanto, bajo responsabilidad de la entidad contratante, se AUTORIZA la importación de los bienes, debiendo precautelar la aplicación de los procesos competitivos. Finalmente es importante mencionar que las especificaciones técnicas y condiciones detalladas en el mencionado proceso, no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición”.</i></p>	<p><i>Santa, que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento”.</i></p> <p>Certifique que el tipo de bota que oferta en experiencia general mediante el Contrato PE-CBCLA-2024-01, suscrito con el Cuerpo de Bomberos de cantón Lago Agrio, es igual o superior a la requerida por la entidad contratante, y se especifique si se refiere a la bota de trabajo o bota de estación.</p> <p>Respalde la experiencia específica con la presentación de copias simples y legibles de contratos ejecutados, copias de facturas o copias de actas de entrega-recepción definitivas, debidamente suscritos.</p> <p>Se adjunte la traducción a idioma castellano del Contrato PE-CBCLA-2024-01, suscrito con el Cuerpo de Bomberos de cantón Lago Agrio.</p>
--	--

Suscribiéndose la respectiva acta y notificación de solicitud de convalidación. Convalidaciones que deberá enviar como fecha máxima hasta el día jueves, 13 de junio de 2024, 14H00.

Por lo tanto, el delegado responsable de sustanciar el presente proceso, en cumpliendo con la normativa legal vigente publicada por el Servicio Nacional de Contratación Pública, artículo 99 y 145 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-RGLOSNC; artículo 155 de la Resolución Nro. R.E.-SERCOP-2023-0134 (Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública-SNCP), a los pliegos publicados, y, atendiendo al cronograma publicado del procedimiento, que se deberá cumplir con etapa de evaluación y calificación de la oferta presentada para participar en el presente procedimiento de contratación.

Luego de lo expuesto, el Sr. Delegado responsable de llevar a cabo la fase precontractual del presente proceso, solicita a Secretaría continuar con el siguiente punto orden del día.

### PUNTO TRES.-

#### 3.1. EVALUACION BAJO LA METODOLOGIA “CUMPLE/NO CUMPLE”

A continuación, se detallan los parámetros mínimos de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE, de acuerdo a los siguientes indicadores:

**OFERENTE 1: DELCOR INTERNATIONAL LLC, con Document Number L17000035202.**





## CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

PARAMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		El Oferente al resultar adjudicado deberá en la oferta de forma física original al momento de suscribir el contrato. Envía, presente y cumple con los formularios requeridos, debidamente suscrito el Representante Local. Con su respectiva traducción en idioma castellano.	Presenta de manera digital, en cumplimiento al numeral 6 de la Convocatoria.  Si Cumple
Cumplimiento de especificaciones técnicas	X		Especificaciones Técnicas	Si Cumple  Adjunta certificaciones en formato PDF, debidamente suscritas.
Experiencia general	X		El oferente deberá demostrar una experiencia general dentro de los últimos 15 años, al haber ejecutado hasta <b>DOS PROYECTOS</b> en la <b>provisión de equipos o herramientas para bomberos</b> que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50% del presupuesto referencial, esto es USD <b>\$15.400,00</b> .  Los documentos para acreditar la experiencia general son: Copias simples y legibles de contratos ejecutados, copia de facturas o copias de actas de entrega-recepción definitivas, debidamente suscritos.	Si Cumple





## CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Experiencia específica mínima		X	<p>El oferente deberá acreditar experiencia específica al haber ejecutado en los últimos 5 años hasta <b>DOS PROYECTOS</b> en la <b>provisión de botas de estación y botas de trabajo para el personal operativo</b>, de similares características a las de la presente contratación que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50% del presupuesto referencial tomado para experiencia general, esto es USD <b>\$7.700,00</b>.</p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia específica son: Copias simples y legibles de contratos ejecutados, copia de facturas o copias de actas de entrega-recepción definitivas, debidamente suscritos.</p>	Si Cumple
Patrimonio (Personas Jurídicas)	X		<p>La Entidad Contratante verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP. (Aplicable a personas jurídicas).</p>	Si Cumple





## CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

<p>Otro(s) parámetro(s) resuelto por la Entidad Contratante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IDIOMA CASTELLANO</li> <li>• CERTIFICADO DE SER FABRICANTE Y/O FILIAL Y/O SUCURSAL Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA</li> <li>• CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA</li> <li>• FICHAS TÉCNICAS</li> <li>• CARTA COMPROMISO</li> <li>• GARANTÍA TÉCNICA</li> <li>• CARTA COMPROMISO DE CAPACITACIÓN</li> <li>• CERTIFICACIONES</li> </ul>	X		<p>IDIOMA CASTELLANO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CERTIFICADO DE SER FABRICANTE Y/O FILIAL Y/O SUCURSAL Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA.</li> <li>• CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA.</li> <li>• FICHAS TÉCNICAS.</li> <li>• CARTA COMPROMISO</li> <li>• GARANTÍA TÉCNICA</li> <li>• CARTA COMPROMISO DE CAPACITACIÓN</li> <li>• CERTIFICACIONES</li> </ul>	<p><b>CERTIFICADO DE SER FABRICANTE Y/O FILIAL Y/O SUCURSAL Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA.</b></p> <p style="text-align: center;">Si Cumple</p> <p><b>CARTA COMPROMISO DE CAPACITACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;">Si Cumple Si Cumple</p>
<b>RESUMEN DE EVALUACION</b>				<b>SI CUMPLE</b>

### INDICES FINANCIEROS:

INDICE	INDICADOR SOLICITADO	INDICADOR DECLARADO POR EL PROVEEDOR
Índice de Solvencia	1.00	PRESENTA
Índice de Endeudamiento	1.50	PRESENTA





## CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Por lo tanto, de conformidad a la normativa vigente, las disposiciones establecidas en el pliego de este proceso y por convenir a los intereses institucionales, la Comisión Técnica recomienda expresamente calificar y habilitar al oferente:

Nro.	OFERENTE	DOCUMENT NUMBER	ESTADO	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION
1	DELCOR INTERNATIONAL LLC.	L17000035202	Activo	<b>HABILITADO.-</b> Por haber cumplido con los requisitos mínimos, especificaciones técnicas y condiciones solicitadas en el pliego.

### 3.2. EVALUACION BAJO LA METODOLOGIA DE EVALUACION POR PUNTAJE

Las ofertas que cumplen íntegramente los parámetros de evaluación determinados en la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, serán objeto de evaluación por puntaje.

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
<b>FORMULARIO ÚNICO DE OFERTA, LISTA DE PRECIOS Y REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<p>Formulario de la Oferta: Se evaluará considerando la presentación de los formularios del pliego, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formulario único de la oferta.</li> <li>✓ Formulario de lista de precios</li> </ul> <p>Requisitos Mínimos: Como parte habilitante de la oferta, el oferente deberá adjuntar los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adjuntar en la oferta las fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.</li> <li>✓ Adjuntar en su oferta modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme a las condiciones establecidas por el CBB.</li> <li>✓ El oferente mediante certificado deberá señalar a una persona natural o jurídica dentro del territorio nacional que atenderá todos los requerimientos del CBB, respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma.</li> <li>✓ Adjuntar carta de compromiso suscrita por el representante de la marca de los bienes en el Ecuador, a través de la cual indique que soportará la garantía técnica entregada por el oferente en la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua.</li> <li>✓ Adjuntar copia simple de la siguiente documentación legal del oferente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatuto de la Sociedad o Registro de la empresa o similares y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en el registro correspondiente. (Personas Jurídicas).</li> <li>- Documento que acredite la representación de la persona que suscriba la oferta en nombre del oferente (Nombramiento del Representante Legal de la Empresa o consorcio o poder otorgado a su apoderado voluntario).</li> <li>- Documento de identificación tributaria del oferente.</li> </ul> </li> </ul>





## CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de identificación del Representante Legal de la Empresa. (Personas Jurídicas).</li> <li>- Documento de identificación. (Persona Natural).</li> </ul>
<b>CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	Se verificará que cada oferente en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la contratación.
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	<p><b>Experiencia General:</b> El oferente deberá acreditar experiencia general en los últimos 15 años al haber ejecutado hasta DOS PROYECTOS en la provisión de equipos o herramientas para bomberos que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es <b>USD \$ 15.400,00.</b></p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia general son: Copias simples y legibles de contratos ejecutados, copia de facturas o copias de actas de entrega-recepción definitivas, debidamente suscritos.</p>
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<p><b>Experiencia Específica:</b> El oferente deberá acreditar experiencia específica al haber ejecutado en los últimos 5 años hasta DOS PROYECTOS en la <b>provisión de botas de estación y botas de trabajo para el personal operativo</b>, de similares características a las de la presente contratación que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial tomado para experiencia general, esto es <b>USD \$ 7.700,00.</b></p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia específica son: Copias simples y legibles de contratos ejecutados, copia de facturas o copias de actas de entrega-recepción definitivas, debidamente suscritos.</p>

Siendo, que la única oferta participante pasa a la siguiente etapa de evaluación por puntaje:

### EVALUACION POR PUNTAJE:

#### PROVEEDOR:

PARAMETRO	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE ASIGNADO
PLAZO DE ENTREGA	20 puntos	120 DIAS DESDE LA FECHA DE contados a partir de la suscripción del contrato u orden de compra entre las partes.	20 puntos
EXPERIENCIA GENERAL	10 puntos	SI CUMPLE	10 puntos
EXPERIENCIA ESPECIFICA	10 puntos	SI CUMPLE	10 puntos
OFERTA ECONOMICA	60 puntos	USD \$ 30.800,00 (Valor incluido Flete y Seguro)	60 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO A LA OFERTA:</b>			<b>100 puntos</b>





## CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

### RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa vigente, las disposiciones establecidas en el pliego de este proceso, instructivo y por cumplir con todas las especificaciones técnicas, requisitos establecidos por la entidad contratante y pliegos publicados, el Delegado responsable de llevar a cabo la fase precontractual **RECOMIENDA EXPRESAMENTE HABILITAR al PROVEEDOR DELCOR INTERNATIONAL LLC, con Document Number L17000035202**, a participar en la etapa de Negociación.

El Delegado de la Máxima Autoridad del CBB, responsable de llevar a cabo la fase precontractual del presente proceso, dispone a Secretaria notificar a la proveedora ING. ISABEL CRISTINA CORTEZ MUÑOZ, Representante Local de **DELCOR INTERNATIONAL LLC, con Document Number L17000035202**, para realizarse la Etapa de Negociación, el día Jueves, 27 de Junio de 2024, a las 10H00, en la sala de sesiones del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua.

### PUNTO CUATRO.-

Clausura.

Se deja constancia que no fue posible finalizar la etapa de EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS a la fecha establecida, debido a que se presentó una emergencia en el sector de Chamana, parroquia Ulba, perteneciente al Cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, a la que debió asistir el Delegado responsable del presente proceso. Y desde el día domingo en horas de la madrugada se produjo la emergencia por lluvias fuertes en el Cantón Baños, la cual hasta la presente fecha se encuentra activa.

Por lo tanto, una vez cumplida con la etapa de evaluación y calificación de la única oferta presentada para participar dentro del presente procedimiento de contratación, y sin tener otro punto que tratar, se da por finalizada la sesión, a los 21 días del mes de junio de 2024, siendo las 12H22.

En constancia de lo actuado, suscriben la presente acta.

Sr. Sgto. Fredy Rolando Villavicencio Condo  
**DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD**

**RAZÓN:** Certifico que el delegado de la Máxima Autoridad, responsable de llevar a cabo la fase precontractual del presente proceso, cumplió con la etapa correspondiente.





## CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Lo certifico, sin voz y sin voto:

Ing. Paulina Ruiz Vizuite  
SECRETARIA DEL PROCESO  
IMP-CBBAS-003-2024

